Sanción: Ciento ochenta euros (180 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: La Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: José A. Arahuetes de Benito.

Cáceres, a 26 de julio de 2005. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 27 de julio de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro "Sistema de Información Cartográfico Sanitario de la Junta de Extremadura". Expte.: SV-05.01 I.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: SV-05.011.
- 2. OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Sistema de Información Cartográfico Sanitario de la Junta de Extremadura.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 46, de 23 de abril de 2005.

En la página 11.207.

Donde dice:

TÉRMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA				TRAMO			ACUERDO INICIO	-
LA MORERA	CAÑADA	REAL DEL	ENT	RIN	TODO	SU	RECORRIDO	14/05/20	05
LA MORERA	CAÑADA SIERRA	REAL GORI	DE DA	LA Y	TODO	SU	RECORRIDO	14/05/20	05
	CASTILLEJO								
BADAJOZ	CAÑADA	REAL	DE	LAS	TODO	SU	RECORRIDO	21/03/20	05
	MERINILLAS								

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 100.000,00 euros (cofinanciado con fondos europeos FEDER).

- 5.- ADJUDICACIÓN:
- a) Fecha: 6 de julio de 2005.
- b) Contratista: UTE III ATICSA-SADIM.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 95.120,00 euros

Mérida, a 27 de julio de 2005. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de julio de 2005 de ampliación de plazo para resolver los expedientes de deslinde de vías pecuarias en la provincia de Badajoz.

Advertido error material en el anuncio sobre ampliación de plazo para resolver los expedientes de deslindes de Vías Pecuarias en la provincia de Badajoz, publicado en el Diario Oficial Extremadura número 85, de 23 de julio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación.